

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ENTRO: 11/04/2023
HORA: 08:07
PROY N°: 127
**BLOQUE FRENTE DE TODOS –
PARTIDO JUSTICIALISTA –**

EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

RESUELVE

Artículo 1°. – **DECLARAR** su beneplácito por el **30° Aniversario de la Escuela de Biología Marina y Laboratorista N°1 “Atlántico Sur”** de la ciudad de Caleta Olivia.

Artículo 2°. – **SALUDAR** con afecto a docentes, directivos, personal no docente, estudiantes y familias por este importante festejo, destacando en cada momento la extraordinaria labor educativa desarrollada durante todos estos años en beneficio de tantos/as jóvenes que habitan las aulas o que han egresado de la E.Bi.Ma.L. N°1.

Artículo 3°. – **REMITIR** copia de la presente Resolución al Prof. Joaquín F. Vitale, Director de la E.Bi.Ma.L. N°1.

Artículo 4°. - **DE FORMA.** -

Firman los Señores Diputados: Liliana TORO – Eloy ECHAZÚ.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Venimos a poner en consideración de este Honorable Cuerpo el presente proyecto que tiene por objeto declarar su beneplácito por el 30° Aniversario de la Escuela de Biología Marina y Laboratorista N°1 "Atlántico Sur" de la ciudad de Caleta Olivia.

La Escuela de Biología Marina y Laboratorista N°1 "Atlántico Sur" (E.Bi.Ma.L. N°1) fue fundada el 12 de abril de 1993 con la misión de contribuir a la formación de jóvenes que busquen la conservación y la protección de los recursos marítimos. Ser agentes multiplicadores en el conocimiento y el respeto del cuidado del medio ambiente, profundizando la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

La institución ubicada en el barrio Vista Hermosa II, sobre el tramo de la Ruta 3 que circunda los terrenos del puerto Caleta Paula, posee una oferta educativa con la mirada al mar, de una comunidad portuaria y pesquera, contando con laboratorios de microbiología, fisicoquímica, analítico, productivo y sub productivo.

Con la obtención del título como Técnicos/as de Biología Marina y Laboratorista esta propuesta pedagógica se ha transformado en un eslabón central para la región de la Cuenca del Golfo San Jorge. Entre los espacios curriculares específicos ofrecidos se destacan: organismos marinos, náuticas, subproductos de pesquería, métodos y técnicas analíticas, tecnología de gestión, regulación pesquera, buceo, aseguramiento de la calidad, bromatología, entre otras.

Además, esta formación se basa en factores importantes relacionados con la solución de diferentes problemas, como la gran diferencia en la oferta de mano de obra, el establecimiento de puentes articulados entre las necesidades económicas en función de la explotación de los recursos naturales y la formación técnico-profesional de los habitantes de la zona, así como el surgimiento y desarrollo del interés de la población por los recursos marinos y su aprovechamiento.

Es por ello que, la escuela siempre ha estado comprometida en formar jóvenes reflexivos/as y críticos/as en cuanto a la conservación y protección de los recursos marítimos, así como favorecer a que puedan transformarse en agentes multiplicadores del conocimiento y el respeto por el medio ambiente.

Por lo tanto, Los objetivos educativos de la escuela se han cristalizado a lo largo de los años en una de sus ceremonias más notables en la comunidad costera: "La Semana del Mar". El cual fue declarado de Interés Provincial y Cultural el 10/12/2021, mediante un proyecto que impulsé en vuestra Cámara del Pueblo.

La participación en este evento anual representa, para los alumnos, docentes y no docentes un gran esfuerzo que se ve recompensado con el éxito que han recogido en anteriores oportunidades. Además de la exposición de trabajos de los alumnos, se realizan talleres abiertos a la comunidad desarrollado por los mismos estudiantes con temas relacionados al perfil profesional, también cuenta con la presencia de ex alumnos/as ya profesionales en distintas áreas que colaboran

desinteresadamente, instituciones relacionadas a la tecnicatura los cuales brindan capacitaciones a los miembros de la comunidad educativa.

Este evento exige diversas actividades desde la programación del evento, inscripción interna de las actividades, contacto con los ex alumnos/as y las instituciones interesadas en participar, gestión de diversos insumos y de espacios, preparación de trabajos, difusión en medios de comunicación, elaboración y distribución de invitaciones, gestión de talleres para la comunidad educativa, gestión de talleres abiertos a la comunidad.

Frente a todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

DIOS GUARDE A VUESTRA HONORABILIDAD. –

Firman los Señores Diputados: Liliana TORO – Eloy ECHAZÚ.-